PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO, identificado con cedula de ciudadanía número 98.669.937 de Envigado, en mi condición de representante legal de CONSORCIO VIAS PARA LA PAZ, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, el consorcio no ha tenido personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

En constancia, se firma en MEDELLÍN, a los 10 días del mes de Septiembre de 2026

JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO
C. C. No. 98.669.937 de ENVIGADO
Representante Legal